



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 001 de 2023

Fecha: dieciocho (18) de enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2018-00104-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Gilberto Pérez Caballero	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
2	730434089001-2018-00114-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	José Germán Osorio Pardo	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
3	730434089001-2018-00161-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Leydi Llurani Salazar Saavedra	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
4	730434089001-2018-00186-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Ezequiel Zacarías Pinto Romero	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
5	730434089001-2018-00193-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Sandra Paola Hurtado Durán	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
6	730434089001-2019-00196-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Willington Millán	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
7	730434089001-2020-00046-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Mauricio Andrés Murcia Cortés	Laurentino Gómez Calderón	17/01/2023	TERMINACIÓN del proceso por pago total de la obligación.
8	730434089001-2020-00071-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Jenny Alejandra Mirando López	17/01/2023	TERMINACIÓN del proceso por pago total de la obligación.
9	730434089001-2021-00012-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Fabio de Jesús Montoya Moncada	17/01/2023	TERMINACIÓN del proceso por pago total de la obligación.
10	730434089001-2021-00042-00	Ejecutivo monitorio de mínima cuantía	Oscar Eduardo Jiménez Muñoz	Uylly Losada	17/01/2023	Auto decreta medida cautelar.
11	730434089001-2022-00156-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Noralba Salazar Salazar	Personas inciertas e ideterminadas	17/01/2023	Auto rechaza la demanda.
12	730434089001-2022-00166-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Jairo Orjuela Carrasquilla	Arturo Rodríguez Medina y otros	17/01/2023	Auto subsana la demanda.



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

13	730434089001-2022-00170-00	Declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Yohan Mauricio Pasto Franco	Julia NYlliver Garzón Pasto y otros	17/01/2023	Auto declara inadmisibile la demanda.
----	----------------------------	--	-----------------------------	-------------------------------------	------------	---------------------------------------

En la fecha dieciocho (18) de enero de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario